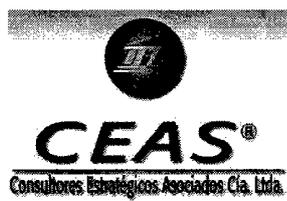


ESCANEAR

Dr. J. Machado
18/01/2012



CEAS-015-(1601)12
Quito, enero 16 de 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Referencia: Escritura de cesión de participaciones de la Compañía "CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA" de 6 de enero de 2012.
Expediente:- 92972-2002

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles que en la compañía CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA, se realizó una cesión de participaciones mediante escritura otorgada el 6 de enero de 2012, ante el Dr. Jorge Machado, Notario Primero del Cantón Quito. La cesión de participaciones fue realizada de conformidad al detalle adjunto:

| CEDENTE | CESIONARIOS | PARTICIPACIONES CEDIDAS | USD. CESION |
|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Inés María Baldeón CC.- 0602452195 | Carla L. Baldeón cc. 0602582959 | 37.112 | 37.112,00 |
| Inés María Baldeón cc.- 0602452195 | Carlos Baldeón cc. 0603321381 | 41.394. | 41.394,00 |
| TOTAL | | 78.506 | USD. 78.506,00 |

En tal virtud, adjunto la tercera copia certificada de la escritura antes referida.

Sin más por el momento, me es grato suscribir.

Atentamente

CARLA BALDEÓN
GERENTE GENERAL

Ingresado cesión de participaciones
18/01/2012

LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN:

CONTRATACIÓN PÚBLICA, CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA INTEGRAL, REFORMA LEGAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, DERECHO TRIBUTARIO, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, DERECHO LABORAL, MARCAS Y PATENTES, ASESORÍA JURÍDICA, CORPORATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, INFORMÁTICA Y DE RECURSOS HUMANOS

www.ceas.com.ec
Av. Colón 14-68 y 9 de Octubre - Edif. Solimar,
Of. 703
Mail: ceas@ceas.com.ec - pbarriga@ceas.com.ec
Tells.: 593 (02) 2909117 / 118 Cel.: 087003704
Quito-Ecuador



1- 16670
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CÍA. LTDA.

OTORGADA POR INÉS MARÍA BALDEÓN BARRIGA

A FAVOR DE

CARLA LUZ BALDEÓN BARRIGA

Y

CARLOS GERARDO BALDEÓN BARRIGA.

CUANTIA: USD. 78.506,00

DI 3 COPIAS

*******C.P.T*******

ESCRITURA NÚMERO: CIENTO VEINTIUNO-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes seis de enero de dos mil doce; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por sus propios derechos, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: **Doctora INÉS MARÍA BALDEÓN BARRIGA y MALCONN BENIGNO CAMPOS MAZÓN**, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la Ingeniera **CARLA LUZ BALDEÓN BARRIGA**, de estado civil soltera, y el Abogado **CARLOS GERARDO BALDEÓN BARRIGA**, de estado civil



soltero.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en fotocopias certificadas se acompañan; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte en calidad de **CEDENTE:** la Doctora Inés María Baldeón Barriga y su cónyuge señor Malconn Benigno Campos Mazón; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS:** la Ingeniera Carla Luz Baldeón Barriga y el Abogado Carlos Gerardo Baldeón Barriga. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados entre sí los dos primeros y solteros los dos últimos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada el diez de mayo de dos mil dos, ante la Doctora Ximena Borja de Navas, Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de junio de dos mil dos, se **constituyó** la compañía **"CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CÍA. LTDA."**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, un Plazo de Duración de Ochenta años y con un capital social de MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. 1.500,00), dividido en un mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una. b) Con fecha doce de enero de dos mil cuatro, ante la Doctora Ximena Borja de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Navas, Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito, se otorgó la primera escritura de cesión de participaciones y se tomó nota al margen de la inscripción en el Registro Mercantil el dieciséis de enero de dos mil cuatro. c) El Estatuto de Constitución fue reformado mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Ximena Borja de Navas, Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito el dieciocho de febrero de dos mil cuatro, reforma que fue aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. cero cuatro. QIJ. uno ocho seis cinco de siete de mayo de dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de noviembre de dos mil cuatro. d) Mediante escritura pública celebrada el doce de enero del dos mil nueve, ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito; se otorgó la segunda cesión de participaciones de la empresa, y se tomó nota al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de enero de dos mil nueve. e) Con fecha dieciséis de octubre del año dos mil nueve, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, y por aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q. cero nueve. cero cero cuatro seis siete uno, de diez de noviembre de dos mil nueve, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social; acto que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número tres mil ochocientos quince, tomo ciento cuarenta de veinte de noviembre de dos mil nueve. f) Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de octubre de dos mil once, ante el doctor Jorge Machado, Notario Primero del Cantón Quito, la compañía aumentó su capital, cambio la denominación de Gerente por Gerente General y reformó su Estatuto Social, reforma que fue aprobada

mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q. once. cero cero cinco siete seis dos, de veinte y dos de diciembre de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número cuatro mil quinientos tres, tomo ciento cuarenta y dos, el veinte y nueve de diciembre del año dos mil once. g) Con fecha cinco de enero del dos mil doce, la Junta General Universal de Socios resolvió unánimemente autorizar la cesión de participaciones de la doctora Inés María Baldeón Barriga a favor de la Ingeniera Carla Baldeón y del Abogado Carlos Baldeón; conforme se acredita con el certificado conferido por la Gerente General de la compañía que se acompaña a la presente escritura y de acuerdo al detalle de cesión que se señala en la siguiente cláusula. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En virtud de los antecedentes indicados la Doctora Inés María Baldeón Barriga, mediante el presente instrumento, de manera libre y voluntaria, cede y traspasa las participaciones de la que es propietaria en la compañía a favor de la Ingeniera Carla Baldeón y del Abogado Carlos Baldeón; conforme al siguiente detalle:-----

| CEDENTE | CESIONARIOS | PARTICIPACION ES CEDIDAS | USD. CESION |
|--------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Inés María Baldeón | Carla L. Baldeón | 37.112 | 37.112,00 |
| Inés María Baldeón | Carlos Baldeón | 41.394. | 41.394,00 |
| TOTAL | | 78.506 | USD. 78.506,00 |

Los cesionarios aceptan la participación realizada a su favor por convenir a sus intereses. **CUARTA. PRECIO.-** Las partes establecen como precio de la cesión de participaciones sociales el valor nominal de las mismas,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



valor que en su totalidad la cedente, Doctora Inés María Baldeón Barriga declara haber recibido a entera satisfacción, por lo que no tiene reclamación alguna que formular al respecto. **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- En virtud de la transferencia de las participaciones sociales, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:-----



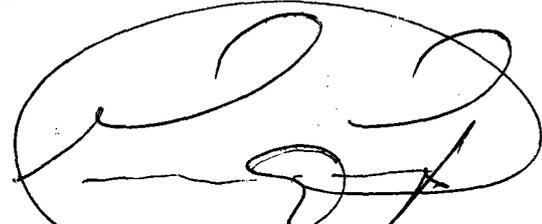
| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| Ing. Carla Baldeón | USD. 72.797,00 | 72.797 | 51% |
| Ab. Carlos Baldeón | USD. 69.942.00 | 69.942 | 49% |
| TOTAL | USD. 142.739,00 | 142.739 | 100% |

SEXTA: MARGINACIONES.- Deberá tomarse nota del contenido de la presente escritura pública al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Consultores Estratégicos Asociados CEAS COMPAÑÍA LIMITADA, en la Notaría Trigésimo Sexta del cantón Quito y al margen de la inscripción de dicha escritura pública en el Registro Mercantil del mismo cantón. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como los documentos habilitantes que se requieren para la validez de este instrumento público.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos habilitante y anexos, queda elevada a escritura pública con todo su valor. legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se encuentra firmada por la abogada Silvia Lorena Paredes Reinoso con matrícula número:

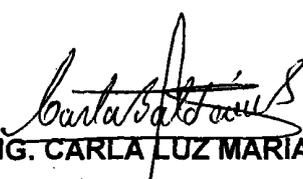
diecisiete- dos mil diez – trescientos cincuenta y ocho del Consejo Nacional de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**


DRA. INÉS MARIA BALDEÓN BARRIGA

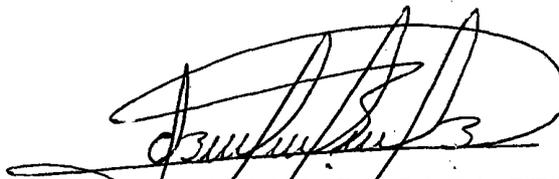
CC. No.- 0602452195


SR. MALCONN BENIGNO CAMPOS MAZON

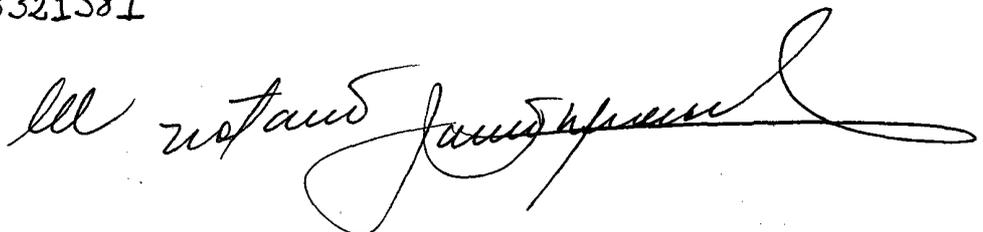
CC. No.-1600246399


ING. CARLA LUZ MARIA BALDEÓN BARRIGA

CC. No.- 0602582959.


AB. CARLOS GERARDO BALDEON BARRIGA

CC. No.- 0603321381





CEAS®

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES
ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CÍA LTDA.
DEL 5 DE ENERO DEL 2012**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Juan de Velasco N26-51 entre Orellana y Santa María, Edificio CEAS, planta baja; siendo las 17h00 del día jueves 5 de enero de 2012, se reúnen los socios de Consultores Estratégicos Asociados CEAS Cía. Ltda.:

- Dra. Inés María Baldeón B, propietaria de 78.506 participaciones sociales, que representan el 55% del capital social.
- Ing. Abg. Carla Baldeón B, propietaria de 35.685 participaciones sociales, que representan el 25% del capital social.
- Ab. Carlos Baldeón B, propietario de 28.548 participaciones sociales, que representan el 20% del capital social.

Reunido el 100% del capital social de la Compañía, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías. El Ab. Carlos Baldeón, Presidente de la Compañía instala la sesión; y a las 17h10 declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal Extraordinaria de Socios. Actúa como secretaria la Ing. Carla Baldeón, Gerente de la firma. El único punto a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE LA DOCTORA INES MARIA BALDEÓN BARRIGA A FAVOR DE LA INGENIERA CARLA L. BALDEÓN B Y DEL ABOGADO CARLOS BALDEÓN

La Doctora Inés María Baldeón informa a los presentes que ha decidido ceder sus participaciones a favor de la Ing. Carla Baldeón y del Abogado Carlos Baldeón, y solicita que la Junta General de Socios de la Compañía autorice dicha cesión

Los presentes luego de analizar la conveniencia de dicha cesión por conocer los atributos personales y profesionales de los cesionarios y por cuanto dicha cesión va en beneficio del fortalecimiento de la Compañía, dan el consentimiento para que se realice la cesión indicada de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

| NOMBRE | CAPITAL SUSCRITO (USD) | CAPITAL PAGADO (USD) | N.- PARTICIPACIONES | % |
|------------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|------------|
| Inés María Baldeón Barriga | 78.506,00 | 78.506,00 | 78.506 | 55 |
| Ing. Carla Luz Baldeón Barriga | 36.685,00 | 36.685,00 | 36.685 | 25 |
| Ab. Carlos Gerardo Baldeón Barriga | 28.548,00 | 28.548,00 | 28.548 | 20 |
| TOTAL | 142.739,00 | 142.739,00 | 142.739 | 100 |

LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN:

CONTRATACIÓN PÚBLICA, CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA INTEGRAL, REFORMA LEGAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, DERECHO TRIBUTARIO, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, DERECHO LABORAL, MARCAS Y PATENTES, ASESORÍA JURÍDICA, CORPORATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, INFORMÁTICA Y DE RECURSOS HUMANOS.

www.ceas.com.ec
Dir.: Juan de Velasco N 26-51 y Santa María • Edif. CEAS Pb.
Telfs.: 593 (02) 2 521 486 / 2 906 431 • Cel.: 087 003 704
ceas@ceas.com.ec • pbarriga@ceas.com.ec
Quito - Ecuador



CEAS[®]

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.

La cesión se realiza de la siguiente manera:

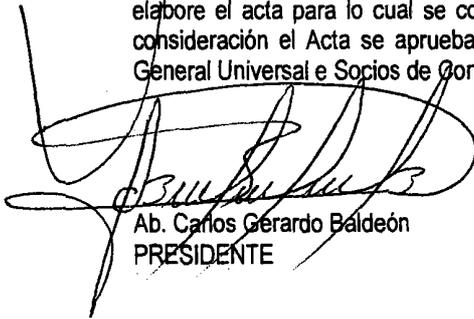
| CEDENTE | CESIONARIOS | PARTICIPACIONES CEDIDAS | USD. CESIÓN |
|--------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|
| Inés María Baldeón | Carla L. Baldeón | 37.112 | 37.112,00 |
| Inés María Baldeón | Carlos Baldeón | 41.394 | 41.394,00 |
| TOTAL | | 78.506 | USD. 78.506,00 |

En virtud de la cesión realizada el capital social queda integrado de la siguiente manera:

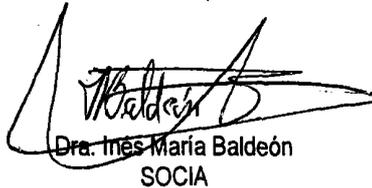
| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| Ing. Carla Baldeón | USD. 72.797,00 | 72.797 | 51% |
| Ab. Carlos Baldeón | USD. 69.942,00 | 69.942 | 49% |
| TOTAL | USD. 142.739,00 | 142.739 | 100% |

La Junta encarga a la Ab. Silvia Lorena Paredes Reinoso para que realice los trámites legales pertinentes para formalizar esta cesión.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 18h30, se clausura la sesión. El Presidente dispone que se elabore el acta para lo cual se concede un receso de 30 minutos. Reinstalada la Junta General y puesta en consideración el Acta se aprueba por unanimidad. Siendo las 19h00 se da por terminada la presente Junta General Universal e Socios de Consultores Estratégicos Asociados Ceas Cía. Ltda.



Ab. Carlos Gerardo Baldeón
PRESIDENTE



Dra. Inés María Baldeón
SOCIA



Ing. Carla Baldeón B
GERENTE GENERAL

LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN:

CONTRATACIÓN PÚBLICA, CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA INTEGRAL, REFORMA LEGAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, DERECHO TRIBUTARIO, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, DERECHO LABORAL, MARCAS Y PATENTES, ASESORÍA JURÍDICA, CORPORATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, INFORMÁTICA Y DE RECURSOS HUMANOS.

www.ceas.com.ec
Dir.: Juan de Velasco N 26-51 y Santa María • Edif. CEAS Pb.
Telfs.: 593 (02) 2 521 486 / 2 906 431 • Cel.: 087 003 704
ceas@ceas.com.ec • pbarriga@ceas.com.ec
Quito - Ecuador



CEAS[®]

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.



CERTIFICACIÓN

Ing. Carla Luz Baldeón Barriga en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de Consultores Estratégicos Asociados CEAS Cía. Ltda., tengo a bien CERTIFICAR QUE:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CIA LTDA", en sesión realizada el 5 de enero de 2012, autorizó por unanimidad la CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo al siguiente detalle:

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO PARTICIPACIONES CEDIDAS |
|--|---|--------------------------------|
| Inés María Baldeón Barriga CC. 0602452195 | Carla Luz Baldeón Barriga CC. 0602582959 | 37.112 |
| Inés María Baldeón Barriga CC. 0602452195 | Carlos Gerardo Baldeón Barriga CC 0603321381 | 41.394 |

Datos que se emiten de conformidad con el Acta correspondiente.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Quito, enero 5 de 2012

Ing. Carla L. Baldeón.B
GERENTE GENERAL
CEAS CIA LTDA.



LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN:

CONTRATACIÓN PÚBLICA, CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA INTEGRAL, REFORMA LEGAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, DERECHO TRIBUTARIO, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, DERECHO LABORAL, MARCAS Y PATENTES, ASESORÍA JURÍDICA, CORPORATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, INFORMÁTICA Y DE RECURSOS HUMANOS.

www.ceas.com.ec
Dir.: Juan de Velasco N 26-51 y Santa María • Edif. CEAS Pb.
Telfs.: 593 (02) 2 521 486 / 2 906 431 • Cel.: 087 003 704
ceas@ceas.com.ec • pbarriga@ceas.com.ec
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA
 E333312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BALDEON IZURIETA CARLOS NORBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRIGA OLMEDO GERARDINA GERASIELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2011-03-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 060245219-6
 APELLIDOS Y NOMBRES BALDEON BARRIGA INES MARIA
 LUGAR Y NACIMIENTO QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 MALCONNE BENIGNO CAMPOS MAZON

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

221-0009 NÚMERO
 0602452195 CÉDULA

BALDEON BARRIGA INES MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
 SANTA FRODO PARROQUIA

QUITO CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL
 Doy fe que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en 6 util(es)
 Quito, 6 - ENE. 2012
[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BALDEON IZURIETA CARLOS NORBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARRIGA OLMEDO GERARDINA GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-03-28

Baldeo
DIRECTOR GENERAL

Baldeo
PRIMA DEL CEDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES

BALDEON IZURIETA

NORBERTO

LUGAR Y NACIMIENTO

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO

1971-03-01

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

Casado

MALCONN BENIGNO

CAMPOS MAZON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

221-0009
NÚMERO

0602452195
CÉDULA

BALDEON BARRIGA INES MARIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA PRISCA

PARROQUIA

Ines Barriga
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



U

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
COY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____ folios utilizas
Quito a 6 - ENE. 2012
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

381-0015
 NÚMERO

1000240300
 CÉDULA

CAMPUS BAZON MALCONN BERNINO

PROVINCIA: GERO:
 CANTÓN:
 PARROQUIA: ZONA:

F.-PRESENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

APellidos y Nombres:
 U.S.
 FECHA DE EMISIÓN:
 NACIONALIDAD:
 SEXO:
 ESTADO CIVIL:
 DIRECCIÓN:

ESTADO CIVIL:
 DIRECCIÓN:

INSTRUCCIÓN PRIMARIA: PROFESIÓN:

APellidos y Nombres del Padre:
 Campos Parezes:

APellidos y Nombres de la Madre:
 Bazon Jaramello Gloria

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO 2010-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-09-07

 DIRECTOR GENERAL

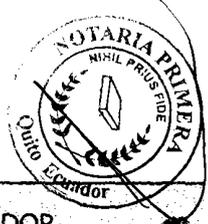
Handwritten mark

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Folios uti supra

Quito a 6 - ENE. 2012

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN ABOGADO
 E233313444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BALDEON IZURIETA CARLOS NORBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRIGA OLMEDO GERARDINA GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2010-08-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-07

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



000371907

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA CIUDADANIA No. 060332138-1
 APELLIDOS Y NOMBRES BALDEON BARRIGA CARLOS GERARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO CARRANZA
 FECHA DE NACIMIENTO 12/05-03-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

119-0009 NÚMERO
 0603321381 CÉDULA
 BALDEON BARRIGA CARLOS GERARDO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con lo original que me fue presentado
 en _____ ojas du(15)
 Quito a 6 - ENE. 2012
[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. DE EMPRESAS

W3334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON ZURNETA CARLOS NORBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRIGA OLMEDO GERARDINA GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CEBALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA CI 002582369

APELLIDOS Y NOMBRE
BALDEON ZURNETA CARLOS NORBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
1974-02-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0010
NÚMERO

0002582369
CÉDULA

BALDEON BARRIGA CARLA LUZ

PROVINCIA QUITO
CANTÓN
ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

COY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
de acuerdo con el original que me fue presentado
en _____ Hojas _____ Util(es)

Quito a, **6 - ENE. 2012**

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA CEAS CIA. LTDA., que antecede; y, en fe de ello confiero
TERCERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a seis de enero del dos
mil doce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 RAZÓN: Tomé nota de la escritura pública de
 2 Cesión de Participaciones, contenida en el
 3 presente instrumento, al margen de la matriz de
 4 la Escritura Pública de Constitución de la
 5 Compañía CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS
 6 COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante mí DRA. XIMENA
 7 BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del
 8 Cantón Quito, el 10 de Mayo del 2002, por Inés
 9 María Baldeon Barriga, Carla Luz Baldeon Barriga
 10 y María Eugenia Muñoz Jaramillo.- Quito a, diez
 11 (10) de Enero del dos mil doce. /

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2013 del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de junio del dos mil dos, a fs. 1728, vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía “CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el seis de enero del dos mil doce, ante el Notario Primero del cantón.- Quito, doce de enero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[Handwritten signature]*

